Se coordinan acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes en Tepeji a través de la "Ruta NAME"

Con la participación de diversos sectores de la sociedad, instancias de salud pública y privada; el Gobierno Municipal de Tepeji del Río, a través de SIPINNA, establece líneas de acción encaminadas a la erradicación de la violencia en niñas, niños y adolescentes del municipio, por lo que en una reunión de trabajo se dio a conocer el Protocolo de Intervención para la atención especializada en niñas, adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años en Tepeji denominada "Ruta NAME".

El alcalde Salvador Jiménez Calzadilla, destacó que para su gobierno es de gran importancia garantizar los derechos, erradicar y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, es por ello que se busca sumar esfuerzos para la atención de un tema de gran relevancia como lo es la prevención de embarazos en la niñez así como la atención especializada de estos. Aseguró que es importante trabajar de manera coordinada porque muchos casos son ocultados por el que dirán, pero algunos de ellos pueden ser consecuencia de violencia vivida y requieren de atención profesional, especializada en materia de salud y legal.

Alejandra Jaqueline Molina Guzmán titular de SIPINNA Tepeji dijo que la Ruta NAME, ha sido construida y validada por todas las instancias integrantes del Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo Adolescente (GEPEA) de Hidalgo y responde, principalmente, a las obligaciones señaladas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) relativas a la protección y restitución integral de los derechos de las personas

menores de 18 años, así como a los diferentes instrumentos normativos emitidos por los sectores social, educativo y de salud, para brindar atención integral a las niñas y adolescentes madres y o embarazadas que sean identificadas.

Por su parte, el Dr. Miguel Ángel Arellano Falcón, Coordinador Municipal del Centro de Salud de Tepeji del Río, dio a conocer los formatos y líneas de atención que se deben de seguir en estos casos de embarazos de niñas menores de 15 años, y solicitó a las clínicas y médicos particulares presentes llevar a cabo de igual manera estas medidas y sobre todo informar a las autoridades.

Durante esta reunión se abordaron los antecedentes, la creación y operación de la Ruta así como los criterios para la detección y denuncia ante el ministerio público y SIPINNA, vínculos de colaboración para la atención y prevención, además de la creación de una campaña de concientización masiva que implementará el Gobierno Municipal de Tepeji.

Ver galería de imágenes